



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00712476- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras solicitando el reconocimiento de tareas desempeñadas del 1 de agosto de 2021 al día de la fecha y la designación desde el día de la fecha y por el término reglamentario de Ayudantes Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en diferentes cátedras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Letras eleva la solicitud de designación de ayudantes alumnxs para diferentes cátedras;

Que se adjuntaron las actas de selección donde el Jurado elaboró el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que las mismas fueron aprobadas en sesión del Consejo de la Escuela de fecha 4 de agosto de 2021;

Que Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los Ayudantes Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en las cátedras que se detallan a continuación, de la Escuela de Letras, desde el día de la fecha y hasta el 1 de agosto de 2023, reconociendo a su vez las tareas desempeñadas por lxs mismos del 1 de agosto de 2021 al día de la fecha:

CÁTEDRA	ORDEN DE MÉRITO
Teoría Literaria	1. García Castaño, Grisel DNI 42.109.280 2. Ledesma, Irene Beatriz DNI 42.385.483
	1. Romero, Constanza DNI 40.249.241

Gramática I	<ol style="list-style-type: none"> 2. García, Candela DNI 37.134.297 3. Aimar, Sofía DNI 42.438.489
Literatura de Habla Francesa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barilari, Tomás DNI 33.598.427 2. Alonso, Agustina Concepción DNI 40.302.465
Lingüística II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Morano, Matías DNI 37.233.059 2. García, Candela Alejandra DNI 37.134.297 3. Claria Dambolena, Lucía DNI 42.385.479
Semiótica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Biasotti, Camila DNI 41.886.236 2. Farias, Candela DNI 42.694.599
Teoría de los Discursos Sociales I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Squire, Sofía DNI 39.494.959 2. Molinego, María de los Ángeles DNI 39.660.367
Literatura Argentina II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ortiz, Rosario DNI 30.123.888 2. Liguori, Marcos DNI 38.281.383 3. Jarovsky, Julieta DNI 42.160.863 4. Abonia, María Alejandra DNI 38.298.824 5. Yasapis, Candela DNI 41.069.219 6. Oller, Rosario DNI 42.695.930 7. Ballabén, Fernando DNI 41.626.118 8. Toniutti, Andrea DNI 34.839261
Literatura Latinoamericana II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Galleguillo, Sofía DNI 38.988.885
Literatura Italiana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ducoin, Magdalena Denise DNI 38.182.025
Mito y Religión en Grecia y Roma	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campoli, Victoria DNI 42.782.813
Sem. Enseñanza de la Lengua II	<ol style="list-style-type: none"> 1. Figueroa, Lucía DNI 41.349.489 2. Actis, Paula Inés DNI 41.441.705

ARTÍCULO 2º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un Ayudante Alumnx durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

cr

